

ALCALDIA**GUÍA PRESTACIÓN DE SERVICIOS****MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS**

NOMBRE PROGRAMA O SERVICIO	Audiencias Personales
DESCRIPCIÓN (En qué consiste)	<ul style="list-style-type: none">• Inscripción y atención de vecinos, Organizaciones comunitarias para Audiencia con Sr. Alcalde de forma personal.• Atención e inscripción de vecinos y organizaciones comunitarias para reunión con Jefe de Gabinete.
USUARIOS (A quien está dirigido)	Vecinos, Organizaciones Comunitarias de la Comuna.
REQUISITOS (incluir formularios en casos de existir)	<ul style="list-style-type: none">• Solicitud personal en Oficina de Alcaldía, con cédula de identidad o ingresada por escrito en Oficina de partes.• Solicitud escrita enviada por mail a alcaldia@padrelascasas.cl o esepulveda@padrelascasas.cl
DOCUMENTACION NECESARIA	Cédula de identidad
TRAMITE DISPONIBLE EN LA WEB (¿Realizable en línea?)	<ul style="list-style-type: none">• No
TRÁMITES O ETAPAS A REALIZAR	<ul style="list-style-type: none">• Solicitud de Audiencia.• Ingreso a Base de datos.• Espera de Confirmación.
COSTO DEL TRAMITE	No Tiene costo.
PLAZOS	Plazo y tiempo de espera estará determinado por la agenda programada de Sr. Alcalde.
LUGAR, HORARIO ATENCION , FONO Y CORREO DE CONTACTO (Para realizar trámite)	Oficina de Alcaldía, para inscripción de Audiencias Personales. De Lunes a Viernes de 08.30 a 14.00 hrs. Teléfono: 045-2590031-34, alcaldia@padrelascasas.cl ; esepulveda@padrelascasas.cl
DIRECCION Y UNIDAD RESPONSABLE	Alcaldía – Gabinete